

COMUNICACIÓN

ANUNCIO PARA LA COBERTURA DE PUESTO RESERVADO A FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL EN ENTIDAD LOCAL DE CASTILLA-LA MANCHA.

Puesto.- Secretaría de clase tercera.

Agrupación de Solana del Pino y Villanueva de San Carlos (Ciudad Real).

Se ha solicitado a la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa la cobertura del puesto de Secretaria de clase tercera reservado a funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, en la Agrupación de Solana del Pino y Villanueva de San Carlos (Ciudad Real).

Lo que se comunica a los efectos de que si algún funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional que reúna los requisitos establecidos a tal efecto estuviera interesado en la cobertura del puesto que se cita remita solicitud a la atención de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa sita en Avenida de Portugal s/n, 45071 de Toledo, en un plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valdepeñas a la fecha que se indica al pie de este documento.